

vieron sujetas. La consulta de las fuentes locales la lleva a afirmar el protagonismo del clero en el gobierno de las cofradías del valle de Toluca y la incidencia de diversos factores en el paso de algunas cofradías cerradas a abierta, especialmente relevantes serían a juicio de la autora el aumento del mestizaje, la escasez de miembros y la existencia de necesidades económicas apremiantes.

Respecto a la actividad crediticia, Mejía Torres incorpora el esquema interpretativo de Asunción Lavrín que advierte la existencia de dos economías en las cofradías: una espiritual y otra material. En dicha «economía devocional», lo espiritual también sería medible a través de la contabilidad de los días de remisión de pena temporal obtenidos a través de las indulgencias. La autora identifica los recursos económicos de los que disponían las cofradías: cuotas de sus miembros, donaciones de benefactores y las actividades económicas, especialmente la agricultura. Se advierte que las cofradías perseguían fines piadosos, a diferencia de la actividad mercantil que estuvo orientada directamente a la obtención de lucro.

También se señalan las figuras jurídicas que fueron utilizadas por las cofradías para sus actividades económicas: el censo y el depósito irregular. El crédito concedido facilitó el desarrollo económico de la región, pese a la modesta economía de las cofradías del valle de Toluca. Respecto a la repercusión de las medidas borbónicas, se concluye que los montos entregados a la Caja de consolidación nunca pudieron ser recuperados por las cofradías. Sin embargo, gracias a las donaciones y la diversificación de sus actividades económicas, muchas cofradías superaron esta difícil prueba.

Este trabajo, fruto de la tesis de maestría de la autora, presenta un acercamiento perspicaz y equilibrado a una temática relevante como es la utilización del crédito por las cofradías y su significado para los fines perseguidos. Ofrece con ello una buena muestra de la utilidad de la perspectiva local que matiza los resultados de aquellas aproximaciones centradas en el estudio histórico de los centros de poder.

Carlos Hugo SÁNCHEZ-RAYGADA
Universidad de Piura

Ignacio URÍA

Bajo dos banderas. Religión y política en Cuba durante la primera ocupación americana (1899-1902)

EUNSA, Colección Astrolabio, Pamplona 2016, 208 pp.

El autor es profesor asociado de la Universidad de Navarra –donde dirige la revista *Nuestro Tiempo*–, investigador senior del *Institute for Cuban and Cuban-American Studies* (ICCAS) de la Universidad de Miami, e investigador del *Cuba 21st Century Project* de la *Universidad de Georgetown*. Obtuvo el III Premio Internacional de Histo-

ria Ateneo Jovellanos (2011) por su libro *Iglesia y revolución en Cuba*.

En 1899, el Tratado de París entre España y Estados Unidos –«las dos banderas»– fijó las condiciones de la presencia norteamericana en Cuba. El protectorado militar que constituyó la primera «misió» extranjera de los Estados Unidos, contri-

buyó a forjar la identidad del pueblo cubano durante los tres años previos a la proclamación de la I República independiente en 1902.

Ignacio Uría ha estudiado este periodo vergonzante para España, por la pérdida de la colonia, y para Cuba, por la ocupación americana, en el que la Iglesia participó en la construcción de esta identidad junto a otros agentes relevantes, presentes entre el ejército vencedor: la masonería y los diversos credos protestantes.

Durante este tiempo, la diversidad de religiones, de razas, y de tomas de postura política, divididas en compartimentos no estancos afectaron de pleno a la sociedad en general, convirtiendo Cuba en un auténtico rompecabezas. La Jerarquía, dividida como toda la sociedad entre proespañolista, independentista y anexionista (a Estados Unidos), más urbana que rural, amenazada por la masonería y por la indiferencia religiosa, luchó con esfuerzo por su estabilidad.

El nombramiento de obispos –hasta entonces subrogado a la Corona española–, las negociaciones para recuperar las propiedades eclesiásticas incautadas por España, el reconocimiento del matrimonio católico, la presencia de católicos en

la escuela pública y la libertad religiosa presente en la Constitución de 1901, tutelada por Estados Unidos, constituyeron los principales puntos de confrontación. Según valoración del propio autor, en términos generales la Iglesia cubana sobrevivió a este periodo, consiguiendo aumentar el número diócesis de dos a cuatro, y posteriormente dotándolas de obispos nativos respetados por la Santa Sede. Igualmente, superó la caída de vocaciones y la desmoralización, el reconocimiento pleno del matrimonio canónico y las reclamaciones sobre las propiedades eclesiásticas. Sin embargo, la colaboración norteamericana terminaba en la separación Iglesia-Estado, el carácter laico de la escuela pública y el liberalismo de la Carta Magna.

En este esperado trabajo, el autor entrega el panorama de la aportación de la Iglesia a la compleja construcción nacional cubana, así como la repercusión del laboratorio político que fue Cuba, en la posterior geopolítica colonial norteamericana. Esta segunda contribución amplifica el interés de este estudio, exhaustivo y novedoso, sobre el protectorado militar norteamericano en Cuba.

Mercedes ALONSO
Universidad de Navarra

Paolo VALVO

Pio XI e la Cristiada. Fede, guerra e diplomacia in Messico (1926-1929)

Morcelliana, Brescia 2016, 540 pp.

El autor es investigador de Historia Contemporánea en la Università Cattolica del Sacro Cuore de Milán. Sus abundantes publicaciones están centradas en historia de la Iglesia contemporánea y, especialmente, en las relaciones Iglesia-Estado en México durante los años de la guerra cristera.

El libro que presentamos es la obra madura de un joven investigador, que promete futuras publicaciones de una gran calidad científica. En efecto, *Pio XI e la Cristiada* es un volumen que afronta un tema de gran relevancia y que sigue la estela de la obra de Jean Meyer, *La Cristiada*.